SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 454 — Santa Fe, Miércoles 21 de Agosto de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
" semestre	"	10.00
" año	"	20.00
Número del día	"	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 3 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres
SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Cifra alarmante

Suponemos que en calidad de «boutte a surprise» se ha lanzado la noticia de estar acrecido en seis millones el proyecto de presupuesto que elabora el poder ejecutivo de la provincia.

La importancia de la suma—se trata de un aumento de cincuenta por ciento—da más que razonable motivo para dudar de la veracidad de la nueva, que de resultar cierta sería despampanante.

Entendemos que el gobierno ha guardado una discreta reserva alrededor del trabajo indicado. Se ha podido sospechar que en el departamento judicial y en el policial, hay aumentos de personal y de sueldos; pero no en forma que tenga el carácter de montaña.

El poder ejecutivo se ha de haber encontrado, seguramente, entre estos dos términos inconciliables: su promesa formal de reducir el presupuesto de gastos y la necesidad de satisfacer los intereses públicos. Entre Scila y Caribdis. Y salir de tan accidentado lugar tiene que ser obra difícil y ocasionada a tropiezos.

Le quedaban tres caminos: 1º, echar la bolsa de las promesas a la espalda y hacer un presupuesto de verdad; 2º, realizar las promesas suyas y de su partido, cortando en carne viva y provocando una terrible grita de parte de los operados, y 3º, hacer un presupuesto de acuerdo con las exigencias públicas y recargar los impuestos para equilibrarlo.

Cualquiera de esas fórmulas le atraerán críticas acerbas.

Si opta por la primera, los partidos que han estado en el gobierno y que tantas veces condenó el radicalismo, le demostrarán su inconsecuencia doctrinal y pedirán con muchísima razón que les vuelvan los radicales el buen concepto que les quitaron, ya que ellos hacen tres cuartos de lo mismo.

Si se resuelve por la economía en los gastos para dar lugar a una baja prudencial en los impuestos—tal las promesas del programa—no sólo provocará la grita de las víctimas, sino que es muy posible se vea imposibilitado para cumplir sus promesas de buen gobierno y de progresos materiales e intelectuales.

Si después de mucho meditarlo quiere tomar la calle del medio, haciendo obras que señalen el gobierno como un bravo elemento de progreso, y para cubrir esos lujos mete ambas manos en los bolsillos de los contribuyentes, el clamoreo será colosal. Nunca es menos condescendiente el pueblo que cuando le hurga el gobierno la bolsa.

Pedirle, hoy por hoy, cuando todo el mundo se encuentra abrumado por la crisis económica, seis millones más al pueblo nos parece temerario. No habrá un contribuyente, sea del color político que fuere, capaz de pagar callado el exceso.

Y es inútil, en tales casos, demostrar la justicia del reclamo y las ventajas de aflojar el cordón de la hucha. Tratándose de dar dinero en forma desacostumbrada, el hombre no resulta un ente de razón. Se defiende como una fiera. Prefiere morder.

El poder ejecutivo radical, no puede menos que darse cuenta de los peligros que entraña un tan grave acrecimiento de los gastos y por eso nos cuesta mucho aceptar que se resuelva a provocar la tormenta.

Si necesitara edificarse en cabeza ajena, no tendría sino que tomar cuenta de lo que le pasó al eximio financista doctor Rosa, con su célebre proyecto de impuesto al mayor valor. Les tocó—mejor dicho, amenazó tocarles—el bolsillo a los ricos y con toda su suficiencia y con todo el favor público de que gozaba en las altas finanzas, hubo de abandonar la cartera y retirarse a su casa, tragando saliva amarga.

El gobierno radical se encuentra entre Scila y Caribdis. Necesita anelar a mano sabia de piloto para evitar los peligrosísimos escollos. Si atropella a la criolla, salga lo que saliere, que Dios se la depare buena!

———(o)———

INSPECCIONES RADIADAS

SUS EFECTOS

Cuando se hizo público el propósito del director general de escuelas, referente a la creación de las inspecciones radiadas, hicimos observaciones que en ninguna forma nos fueron refutadas. Y el caso no era para menos.

Las inspecciones radiadas han fracasado desde hace rato y resucitarlas como innovación es, sencillamente, desconocer el ambiente donde han de desarrollar su acción.

Antes de funcionar esos nuevos organismos escolares, ya se están viendo los inconvenientes previstos por nosotros.

Mientras la inspección general estaba reconcentrada en el consejo, la tramitación de los asuntos era fácil y rápida.

En la actualidad, todo se vuelve engranajes, expedienteo y tramitaciones que sólo sirven para retardar la solución de un asunto.

Así se da el caso que se presenta una solicitud al Consejo de Educación por algo que pertenece al departamento General López, e inmediatamente se hace expediente, éste baja a la inspección general, de aquí va a Melincué, asiento de la inspección respectiva, allí se informa, vuelve el expediente á la inspección general, sube de aquí a la presidencia y de allí al Consejo. Para todo eso y mientras se ha ido agregando papel y providencias, ha pasado un mes sin perjuicio de demorar quince días más hasta que resuelva el Consejo, éste comunique a la inspección general, de aquí a la seccional y ésta al interesado.

Ese es sólo un caso de los muchos han empezado a producirse.

Agréguense estos inconvenientes a los gastos que ocasionarán la instalación de nueve oficinas nuevas, secretario o escribiente y portero para todas ellas, y ya pueden los maestros esperar sentados el aumento de sueldos, mientras se sigan haciendo tales erogaciones.

¿Por qué el gobierno no imita el caso y distribuye en igual forma las inspecciones de renta, de comisiones de fomento y de policía?

Con ese ejemplo...

———(o)———

Las buenas instituciones

FALTA DE APOYO

Es tradicional en el pueblo argentino su desprendimiento colectivo para obras de beneficencia.

Ricos y pobres, todos contribuyen al mejor éxito de una iniciativa de beneficio público. Con fe y con tesón se han levantado verdaderos monumentos: el Hospital de Caridad, entre otros, el Italiano, el Hospicio de Huérfanos, el de Mendigos, etc.

Todas esas obras, llevan el sello inconfundible de la generosidad popular.

Sin embargo, es de notar que nuestros grandes millonarios no usan aquel desprendimiento yanqui, tan aplaudido por todos.

Esos rasgos de munificencia son los que harían falta para dar cima a muchas obras empezadas y otras que viven en medio de continuas estrecheces, salvadas a duras penas por las damas que en su inagotable bondad, dedican a ellas una parte de su tiempo.

Así tenemos que los hospitales de Caridad e Italiano, carecen de no pocas comodidades necesarias en establecimientos de tal naturaleza—una verdadera maternidad por ejemplo, ya que no es raro el caso de una madre enferma, cuyo ingreso se hace difícil a esos establecimientos por no haber quien se encargue del párvulo.

Es allí, a esas casas, a las que la gente adinerada podría ayudar eficazmente, sin que por eso sufrieran sus grandes fortunas.

A los que el deber de informar al público, nos hace llegar hasta establecimientos de esa índole, suele atenacearnos el espíritu la despreocupación con que miran estas cosas los que pueden hacer y no hacen todo el bien posible.

Y es a esos precisamente, a quienes correspondería ser el alma de las iniciativas grandes.

¡Cuánto ganaría la sociedad si así fuera!

———(o)———

PARA LOS PRESOS

Licitación aprobada

Por el ministerio de gobierno, se dictó ayer la resolución que va más abajo, aprobando la licitación de camas para los presos.

Dice así esa resolución:

Santa Fe, agosto 20 de 1912.

Vistas las propuestas presentadas en el acto de la licitación que tuvo lugar el 31 de julio ppdo., para la provisión de doscientas camas destinadas a los penados recluídos en la cárcel penitenciaria de la 2ª circunscripción; con lo informado por la contaduría general, y

Considerando:

1.º Que las propuestas presentadas por los señores Emilio F. Petit y Topping Leavill y Mac Laren, no pueden ser tomadas en consideración, por cuanto carecen de uno de los requisitos principales, como lo es el constituído por la garantía establecida en el artículo 4º del decreto de licitación respectivo, encontrándose en consecuencia, dentro de las condiciones del mismo, la propuesta de Barnes y Gross solamente.

2.º Que, no obstante esto, consultando los intereses fiscales, no procede aceptar el ofrecimiento de esta última casa, por resultar excesivos sus precios comparados con los de los otros proponentes.

3.º Que es de imperiosa necesidad proveer urgentemente de camas a los penados recluídos en el mencionado establecimiento carcelario, por exigirlo así la conservación de la salud de los mismos, que sufre alteraciones a causa del hacinamiento en que se encuentran y de la carencia de ese mueble indispensable; y dentro de ese propósito y el de evitar los gastos y demoras inherentes a una nueva licitación, se solicitó de la casa Barnes y Gross, única que ha presentado su propuesta en las condiciones legales, benificase el precio de la misma, debiendo, al efectuarlo, tener en cuenta que se modifica lo dispuesto en la cláusula b), del artículo 1º del decreto de licitación de 16 de julio ppdo., en el sentido de que el ángulo del marco de hierro de toda la cama doble, será de dos pulgadas de ancho por 3/16 de espesor, en lugar de una pulgada y media, como se determina en dicho decreto.

4.º Que la casa de Barnes y Gross, manifiesta, por el presupuesto de fecha 17 de agosto corriente, que obra a fs..., comprometerse a hacer la provisión de las doscientas camas en las condiciones de la licitación y con la modificación expresada, por la suma de veintisiete pesos cincuenta centavos moneda nacional (27.50 $ m/n) por cada cuerpo de dos camas, precio igual al de la propuesta más baja, del señor Emilio F. Petit.

5.º Que no es posible deferir al pedido de devolución del depósito al efectuarse la entrega de la primera partida de camas, que formulan los señores Barnes y Gross, por cuanto dicho depósito queda afectado al cumplimiento de las bases establecidas para la confección y entrega total de las camas, con cargo de perderse si esas condiciones no son estrictamente cumplidas.

Por estas consideraciones,

SE RESUELVE:

1º Aceptar la propuesta de la casa Barnes y Gross, para proveer de doscientas camas dobles, la penitenciaría de la 2ª circunscripción, al precio de veintisiete pesos cincuenta centavos moneda nacional cada cama doble.

2.º Las camas deberán confeccionarse con estricta sujeción a las bases estipuladas en el decreto de licitación, de 10 de julio último y al modelo que se exhibía en la jefatura de Rosario, quedando modificada la cláusula b) del artículo 10 de dicho decreto, en el sentido de que el ángulo del marco de hierro de toda la cama doble, será de dos pulgadas por 3/16, en lugar de una pulgada y media de ancho, como se expresaba en dicha cláusula.

3.º La entrega de las doscientas camas, debe hacerse en la cárcel penitenciaria de Rosario, a los treinta días de la fecha de la presente resolución, quedando afectada la garantía ofrecida por la casa Barnes y Gross, al fiel cumplimiento de las obligaciones que contrae con respecto a la provisión que se le adjudica.

4.º Notifíquese al interesado o su representante legal, esta resolución, a fin de que manifieste en diligencias, al pie de la misma, su absoluta conformidad, y fecho, pase a la contaduría general. — Antonio Herrera.

———(o)———

Casa para la Universidad

Puesto que ya se ha firmado el boleto de compraventa de una manzana de la tierra al suroeste, con destino a la Universidad Provincial, se puede decir que esa compra se ha de realizar con dineros de la universidad misma, que ésta venía reservando de años atrás con ese fin.

La edificación se llevará a cabo en igual forma, aunque el claustro universitario espera que el tesoro provincial contribuya con una subvención anual que a lo menos, iguale a la destinada a continuar la catedral.

El gobernador de la provincia ha servido de intermediario, como gestor del negocio, para la adquisición de la tierra; el autorizado a la compra era el Rector, doctor Irigoyen.

Ahora se licitaron los planes, y, Dios mediante, en los primeros días del año que viene pueden iniciarse las obras, que serán ejecutadas por secciones, y de acuerdo con la capacidad económica de la institución.

Como se ve, pues, no se trata de una obra del gobierno, aunque el gobernador de la provincia, con encomiable diligencia, ha servido de gestor gratuito para adquirir la tierra y se muestra interesado en que la casa se construya.

———(o)———

Los que alientan

Sin envanecernos por los conceptos que encierra para nosotros la carta que va más abajo, la publicamos por cuanto expone ideas de progreso y de cultura nacional que merecen ser conocidas.

Dice esa misiva:

«Un bravo a SANTA FE por su artículo de ayer «Capitales argentinos y extranjeros». Creo que el diario que siga y machaque sobre este asunto, hasta conseguir que los adinerados criollos, siquiera en parte, empleen sus capitales, ya sea en empresas bancarias, ya en industriales, responderá a la necesidad del periodismo que hoy necesita el país.

Modificar, desarraigar el viejo criterio que tienen nuestros millonarios, es tarea difícil, pero es necesaria, a fin de salvar por lo menos ante el extranjero que viene a visitarnos, y de nosotros mismos que observamos, el honor de una prensa sensata e inteligente.

Aconsejar desde la prensa al capitalista argentino que emplee el dinero en la industria de su propio país, es hacer obra patriótica.

Me congratulo que sea el diario SANTA FE, el que inicie esta campaña, dando su voz de alerta al gobierno, como a los capitalistas argentinos.

Sin herir susceptibilidades, es prudente que nosotros, por nuestra cuenta, nos aconsejemos. Creo que si los diarios, sobre todo los de la provincia, encaminasen una propaganda seria y meditada en el sentido este: que el capital argentino fuese empleado en la industria, en la banca, etc., en pocos años tendríamos una nueva corriente de industrias del país.

Claro está, que para esto, también es necesario que los gobiernos contribuyan a estas iniciativas, aunque más no sea, dando las facilidades para el trabajo que se otorga a los capitalistas como a los obreros extranjeros.

¿Por qué no se le ha de dar al modesto criollo que quiera trabajar, tierra, útiles de labranza, semillas y los demás enseres que se les facilitá al obrero emigrante. ¿Acaso no se les considera aptos para el trabajo? ¿Les falta inteligencia? Lo único que falta es que los gobiernos se preocupen de sus conciudadanos pobres!

¿Que los criollos son despreocupados, negligentes, pocos dados a la economía? Perfectamente, pero organizado el trabajo en forma de interesar al que lo realiza, esa negligencia desaparecería inculcándose una nueva condición de vida en el elemento laborioso del país, que con el tiempo daría su espléndido fruto.

Que de cien familias criollas fracasen en la colonización cuarenta o cincuenta ¿qué importa? ¿Acaso todos los extranjeros a quienes les facilita el gobierno los instrumentos de trabajo etc. triunfan?

Nada más satisfactorio para el sentimiento argentino que ver una colonia de criollos con sus casitas aseadas, con sus huertas, su jardín y también con sus niños que corran alegres por ellos. ¿Será esto mucho pedir en su propio país?

Muchas gracias, señor director, por su bondad de leer estos palotes. — Un suscriptor observador».

———(o)———

En honor del poeta

Se ultiman los trabajos para la realización de la fiesta de arte que se dedicará a la memoria del poeta Horacio F. Rodríguez.

Esta se celebrará en la noche del próximo domingo, en el teatro municipal.

Una comisión de intelectuales representará con brillo a la ciudad del Paraná, donde el poeta escribió sus primeros cantos.

Todo será selecto y emocionante en la fiesta.

La coronación del busto del poeta llamará la atención.

La parte musical es magnífica.

La lira de oro de nuestros poetas resonará armoniosa y llenará el espíritu de efluvios de alta poesía.

Será memorable, sin duda alguna, la fiesta de arte del domingo.

———(o)———

POR LOS TRIBUNALES

Tenemos en nuestro poder un expediente que denuncia la ineptitud del oficial de justicia del juzgado de paz letrado de la 1.ª sección, señor Rossi.

La desidia con que ha procedido en este caso el oficial aludido, quizá forzando el concepto, pudiera calificarse de delictuosa.

Por hoy no queremos entrar en mayores detalles, abrigando la convicción de que el Superior Tribunal ordenará la investigación correspondiente, y pedirá la separación de ese funcionario que al faltar al cumplimiento de su deber, compromete el buen nombre de la administración de justicia de que forma parte.

(o)

Las malas autoridades

MEDIDA MORALIZADORA

Con motivo de ciertas denuncias formuladas contra el comisario de Cañada Rica, el ministerio de gobierno resolvió ayer:

Santa Fe, agosto 20 de 1912.

A mérito de las resultancias del presente sumario instruído por el señor Inspector de Jefaturas de la zona sud, con el propósito de esclarecer la denuncia formulada por el vecino de Cañada Rica, don Juan Colombo, contra la autoridad de policía local, a la que le imputa haberle estropeado a golpes de puño y de machete y considerando:

Que llamado a declarar don Juan Colombo a fs. 4 v. 5, 6, y 7 se ratifica en los términos de la denuncia, exponiendo que el hecho tuvo lugar el día 9 de julio último a las 6 p. m. en circunstancias que servía la comida en su negocio a varios clientes, entre los que se encontraba el oficial de policía don Juan Murgan quien, al presentarle la adición correspondiente a su consumo, lo agredió violentamente, sacándolo a la calle y propinándole golpes con un puño de fierro y con el machete que consigo llevaba, que al poner el hecho en conocimiento del comisario general don Faustino Núñez, éste le prometió intervenir a los efectos de castigar al que resultare culpable, ignorando si lo ha efectuado, puesto que no ha sido llamado nuevamente para declarar en forma.

Que aun cuando diversos testigos han presenciado el incidente en su principio,

puesto de 100 hectáreas, en 10.000 pesos y en Ambrosetti los lotes núms. 75 y 88, compuestos de 200 hectáreas, en 3.800 pesos.

Departamento Castellanos — En Aurelia, un terreno de 69.30x12.99, en pesos 1.500.

Departamento 9 de Julio — En 9 de Julio, varios lotes de campos que suman 28.136 hectáreas y 80 áreas, en 544.388 pesos; y en Tostado un solar de la manzana núm. 25, compuesto de 1.881 metros cuadrados, en 5.455 pesos.

Departamento Vera — En Vera, un campo de 2.500 hectáreas, en 35.000 pesos.

Bebida recomendab'e

La casa Dalla Fontana Hnos., representante en ésta de la «Societé Vinicole Savoisienne», de Chambery (France), nos ha obsequiado con una muestra de un exquisito vermouth, que por su claridad, aroma y esmerada elaboración, está llamado a figurar en primer término entre los aperitivos de su clase.

No dudamos que a medida que se vaya conociendo y los aficionados de buen gusto lo prueben, el vermouth «Mont Blanc», será de los preferidos, por la «élite».

Deseamos al representate de la «Societé Vinicola», en Santa Fe, un excelente negocio, que podríamos asegurar, desde luego, porque su vermouth es de los que se imponen por su exquisitez, y no por la propaganda.

Estado del rio

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Colastiné, id 3 id.
Corrientes, sin aviso.
Ituzaingó, id id.
Ita Ibaté, id id.
Formosa, id id.

———(o)———

LAS AMENAZAS

RESOLUCION JUDICIAL

Por allá, por Reconquista, parece que trataban de resucitar tiempos idos.

En ese concepto, el jefe politico del departamento telegrafió al juez de instrucción que había detenido a Wenceslao Aguirre por haber vertido amenazas de muerte contra el señor Francisco Lallana.

Pero, el jefe político ese no contaba con la huéspeda y ésta fué lar espuesta del juez doctor Rivera, ordenando la libertad del preso por no constituir delito alguno amenazas como las denunciadas.

El tirón de orejas ha sido de los que no se olvidan.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Inauguración de un edificio

Con motivo de la inauguración de un edificio para escuela en Rosario, del que ha sido designado padrino el ministro de gobierno, éste pasó la nota siguiente:

Santa Fe, agosto 20 de 1912—Señorita Juana Elena Blanco, presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.—Rosario.

Con el mayor agrado acuso recibo de la nota en que se sirve comunicarme que la junta de gobierno de la sociedad que tan dignamente preside, me ha discernido el honor de designarme pádrino en el acto de la inauguración oficial del edificio de la escuela alterna nº 1, que tendrá lugar en esa ciudad el día 29 del corriente a las 3 p. m.

Al expresar a la señorita Presidenta y por su intermedio a las demás consocias de esa institución, mi reconocimiento por la distinción de que he sido objeto, me complazco en significarle que asistiré al referido acto inaugural, si las exigencias del cargo no me lo impiden.

Con tal motivo, la saludo con las seguridades de mi más distinguida consideración.—Antonio Herrera.

Premio para un concurso

A la Sociedad Cosmopolita, se le hizo saber la resolución siguiente:

Santa Fe, agosto 20 de 1912.

Considerando los fundamentos de la solicitud que antecede de la sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de esta capital en la que pide se le acuerde un premio para el concurso escolaar que tendrá lugar en el próximo mes de septiembre, bajo los auspicios de la referida sociedad y dentro del propósito de fomentar la realización de estos certámenes que tantos beneficios reportan a la niñez, por cuanto la estimula en el sentido de perseverar en sus estudios con el objeto de alcanzar los premios que se dicernen anualmente, por distintos conceptos, por la sociedad recurrente, «se resuelve»: Acordar a dicha institución un premio de diez argentinos, que se adjudicará por el Gobierno al vencedor del concurso de Historia Nacional, el que se hará efectivo una vez que la Sociedad comunique el nombre del alumno que lo haya obtenido.

Hágase saber y baje a Contaduría General a fin de que lo tenga presente en la correspondiente oportunidad.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Se nombró comisario de policía de la jefatura de General Obligado, a Bernardino Barreto.

—Exonérase a Carlos. Biggio, del puesto de comisario de policía de Constitución.

—Aceptóse la renuncia de Arturo Codoni, del puesto de fiscalizador en Teodolina y nómbrase en su lugar a David Broin.

—Nombróse a Florencio Villalba, auxiliar de 2ª de la Dirección General de Rentas del Rosario, en reemplazo de

Aceptóse la renuncia interpuesta por Eudosio Giménez, de profesor de Castellano y correspondencia Mercantil, de la escuela de comercio y nómbrase a Ovidio Torroija.

Ordenes de pago

Se ordenó pagar a Nicolás Botta y Hnos, la suma de 2.780 pesos contra la entrega de 4.000 pesos en títulos deuda pública, ley 1505, que le fueron comprados en licitación pública.

A Emilio Baravalli, se le mandó pagar 15.314 pesos por los trabajos efectuados en la penitenciaria del Rosario.

Mandóse pagar a Pedro Lavarria, los honorarios devengados como denunciante de infractor a la ley de patente.

Cuentas aprobadas

Se aprobó la rendición de cuenta del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, por pago de cupones, títulos de la deuda pública ley 1505, pagados del 1º al 8 del corriente.

Devolucion de impuesto

Ordenóse la devolución de lo pagado demás por contribución directa, a los señores Salustiano Carrión, Jose Castagno, A. Bosso y Felipe Argento.

Al doctor Manuel Gálvez, mandóse devolver la suma de 5960 pesos, pagado demás por contribución directa.

Quema de títulos

Ordenóse la incineración de títulos y cupones correspondientes a la deuda pública ley 1505; idem ley 1555; deuda interna consolidada del 14 de agosto 1886; idem; 5 de junio de 1893; del empréstito exterior ley 1649) importando un total de 607.057.75 pesos m. nacional y 228.892,50 oro sellado; debiendo intervenir el fiscal y escribano de gobierno y el contador de la provincia, habiéndose fijado el 22 del corriente a las 9 a. m. para dicho acto.

Alambrados y caminos

Intimóse a J. Boero y Busso y Cia, para que reabran los caminos que han clausurados en San Jorge.

Ordenóse a varios propietarios que han clausurado caminos en Berna y Ella, que los reabran, dejándolos en condiciones de vialidad.

Comisiones de fomento

No se hizo lugar a lo solicitado por la comisión de fomento de San Lorenzo, sobre la exoneración del 10 por ciento de sus rentas al consejo de educación.

—Hízose saber a la comisión de fomento de Lazzarino que corresponde la devolución del impuesto de rodado, cobrado indebidamente por la de Aaron Castellanos.

Concedióse la autorización solicitada por la comisión de fomento de San Gregorio, para poner el nombre de Avenidda Chile, a la calle de la estación.

Aceptóse la renuncia interpuesta por B. Baigorri, miembro de la comisión de fomento de Froilán Palacios y nómbrase a Pedro Razetto.

—Nombróse a Asencio Ibáñez, miembro de la comisión de fomento de Berabevú.

Para compra de libros

Mandóse liquidar a favor de la escuela normal de Coronda, 380 pesos, para que adquiera el diccionario enciclopédico.

Pago de beca

Mandóse pagar a Luciano Gutiérrez, 40 pesos, importe de la beca de la escuela de agricultura y ganadería de Córdoba, correspondiente al mes de agosto.

———(o)———

ENSANCHE DE LA PROVINCIA

UNA PETICION

Es sabido que los esfuerzos de la provincia, han sido permanentes en el sentido de mejorar la situación de los pobladores del norte.

Por esos esfuerzos y por los empeños de los fuertes capitalistas que en ellos tenian confianza todo el territorio fronterizo al Chaco y el Chaco mismo, han sentido la saludable influencia de la población y del trabajo remunerador.

Lo que antes eran inmensos bosques poblados de indios y de fieras, son hoy verdaderas colmenas de trabajadores y allí van las lineas férreas con sus paralelas de acero a extraer la riqueza del quebracho, para volcarlo en los navios que nos devolverán oro por madera.

Y si la provincia ha realizado todo eso, justo es entonces que tenga alguna ventaja y bien ha hecho el gobernador al dirigirse a los doctores Coronado, Moreno y Ordóñez, pidiéndoles que interpongan su influencia en favor de la anexión de una parte del sud del Chaco a esta provincia.

El paralelo 28 pudo ser límite norte de Santa Fe, cuando la tercerola de nuestros milicianos no podían llegar más allá, pero no ahora en que el hacha del pioner y el capital del comerciante han abierto una ancha picada de civilización en el corazón mismo de la breña chaquense.

De ahí, entonces, que pensemos no ha de ser desatendida la solicitud del gobierno, informada en la más perfecta justicia.

———(o)———

COSAS ESCOLARES

Por la reparación del señor Amavet se trabaja. Como que todos son jóvenes.

De ahí que se trate de levantar un nuevo censo escolar, que ya estaba haciendo falta.

La obra ha sido autorizada por el ejecutivo, acordándose 6.000 pesos para los gastos.

Ya tendrán trabajo para rato los maestros.

Después, se les aumentará los suel-

Sección Remates de "Santa Fe"

Véase pág. N. 9

Jueves 22 de Agosto
Por MATEO CHIAMA:
A las 10 a. m., terreno y edificio, San Martín esquina Gobernador Vera.

Domingo 2 de Agosto
Por LUIS MARTINEZ MARCOS:
A las 4 p. m., 3 lotes de terreno calle San Juan esquina Rioja.

Viernes 30 de Agosto
Por LUIS MARTINEZ MARCOS:
A las 4 p. m., 5 lotes de terreno en la Estación Cambio.

Sábado 31 Agosto
Por BRAVO BARROS y Cia.:
A las 3 p. m., campos en el departamento Río Seco, provincia de Córdoba.

Domingo 1 de Setiembre
Por LUIS MARTINEZ MARCOS:
A las 4 p. m., una casita, calle San Lorenzo entre Buenos Aires y Moreno.

A las 11 a. m., un terreno, calle Humberto 1º entre San Luis y Rivadavia.

Bueno, ya los tendrán. No hay que apurarse.

El gobierno dispuso ayer ampliar en 160.000 pesos la partida para pago de nuevos edificios.

Y con eso y un bizcocho...

———(o)———

DEMOSTRACION

Ayer por la tarde, en la escuela Normal Nacional de Maestras, se llevó a cabo la demostración con que el cuerpo de profesores de dicho establecimiento, obsequiaba a los señores José V. Parpal, Alejandro Giménez, y señorita Camila Hiver; al primero, con motivo de su reciente reincorporación como catedrático de Química y a los segundos, por sus ascensos.

En el acto ofreció la demostración, el profesor señor Rodolfo Reyna, contestándole en nombre de los obsequiados, el señor Parpal.

———(o)———

Sport

Hipódromo santafecino

Inscripciones para la reunión del dia 25 de agosto:

1ª Carrera.—Premio «Caridad», distancia 400 metros.—Palacios, Olivo, Penáguila, Carpincho, Pampero.

2ª Carrera.—Premio «Filantropía», distancia 1200 metros.—Senemirto, Faraón (ex Ogar), Florizel, Alegato, Brillant, Roublard.

3ª Carrera.—Premio «Desamparados», distancia 1100 metros.—Estrella, Faraón (ex Ogar), Don Pepe, Better (ex Se. tiembre), Lytton, Rayón d'Or, Ceibo, 9 de Julio, Master Cooó.

4ª Carrera. — Premio «Beneficencia», distancia 1800 metros.—Motorman, Faraón (ex Ogar), Blokes, Marco, Roublard, Pétalo.

TELEGRAMAS

(Continuacion de la página 3)

SAN CARLOS CENTRO

Accidente—Las fiestas de S. C. Norte—Preparativos de una fiesta—Sociales

SAN CARLOS, agosto 20—Esta mañana hubo que lamentar un accidente, que por poco no cuesta la vida a un laborioso artesano.

A eso de las 10.30 a .m., mientras el electricista, señor Luis Lagreca trabajaba en la instalación de los cables, frente al establecimiento comercial de los señores Moro y Bessone, un brazo de hierro sostenedor, cediendo al peso de los cables se rompió, cayendo violentamente sobre el antedicho electricista, que hallábase sobre una escalera, trabajando.

Transportado súbitamente a la botica de los señores Francia, Cappa y Cia., donde hallábase en ese momento el doctor Lorenzo Novero, fué atendido por éste, que constató una herida lácerocontusa en la mejilla derecha, en la dirección del ojo, y una contusión traumática en el brazo del mismo lado.

Por varios dias está imposibilitado para trabajar.

—Ayer terminaron las fiestas populares en San Carlos Norte, con un baile que resultó muy concurrido. Numerosos jóvenes de ésta, tomaron parte en él.

Ningún desorden se tuvo que lamentar, como en los años anteriores, debido al celo de la autoridad policial.

Digno de todo encomio, el comisario señor Francia, por su recto proceder y por velar celosamente porque no se practiquen juegos de azar de ninguna especie.

—Siguen muy activamente, los ensayos de las fiestas literario-musicales que preparan la escuela Sarmiento, el cuadro filodramático y la sociedad italiana, para el mes próximo.

—En vías de completa mejoría, el señor José Cappello.

—Es huésped de San Carlos, el joven José Chevalier, quien vino a pasar algunos dias en compañía de sus parientes.

Ultima hora

Intervención a La Rioja

BUENOS AIRES, agosto 21—El se-

POLICIALES

Una puñalada

El jefe político de San Justo, telegrafió al juez de instrucción en turno, dándole cuenta de que en Ramayón, ayer a las 6 p. m., el sujeto Secundino Aguilar, agredió y lesionó de una puñalada, a Epifanio García, siendo el autor detenido inmediatamente.

De «jota»

El murmullo de una charla femenina, atrajo la otra noche a un boliche que existe por la 3ª, al sujeto Zoilo Sánchez, quien al penetrar, no pudo menos que decirse: «¡aquí está lo bueno».

—Patrona, ¿no bailamos?

—Si, pero aura luego, Zoilo.

—Para amenizar la espera, sírvame «una, sin rebajar».

Y tanto esperó, que cuando llegó la música, Zoilo ya no pensaba en el baile ni en cosa parecida.

Al verlo el patrón de danzar solo, le ordenó saliese a la calle, porque allí no se baila sin compañera.

Zoilo, ya con una «mona» mayúscula, se «retobó» y no quiso «spiantar», como se lo mandaba don Canuto, y viendo a un buen número de damitas que lo miraban, tambaleando, se afirmó en el mostrador.

—¡Hay que llamar a un «botón»!—gruñó doña Camila—¡y así fué.

Vino éste, y cuál no sería el espanto de los presentes, al ver que el agente secuestraba a Zoilo una «fariñera» número uno.

Ni que hablar; como de un soplo lo llevó a la 3ª, de donde lo han pasado a disposición del señor jefe de policía.

De afuera

De Coronda, y a disposición del señor juez de instrucción de la 2ª nominación, ha sido enviado al departamento central, el sujeto Pascual Albornoz, acusado de hurto.

Remisiones

A disposición de la jefatura, han sido remitidos de la comisaria 3ª, los sujetos Alberto Tosti y Nicolás Gorosito, el primero por desorden y el segundo, por igual causa y embriaguez.

De casi, no paso..

A consecuencia de una disputa, se dieron de «piñas» ayer, los sujetos León Salon e Isaac Estenazi, quienes se encontraban entonces, a la altura de las calles Catamarca y General López.

El agente de la sección 2ª, Regalado Gutiérrez, los detuvo al instante, llevándolos a la comisaría.

La oportuna intervención del representante de la autoridad, ha podido evitar lamentables consecuencias.

Beodos

Por embriaguez, tuvieron entrada a la comisaría 3ª, David Wueslak y Eduardo Martin.

[illegible]tros

Francisco Cano e Isabelino Andino, fueron llevados a la 6ª sección por encontrarse ebrios.

Haciendo luz

Es evidente la actividad que caracteriza a nuestra comisaria de investigaciones, viniendo a acentuarse aún más, al comprobar que el sujeto Adriano Quinteros, que fué remitido de Santo Tomé, por ebriedad y portación de armas, es el autor de las heridas de que fuera víctima hace algún tiempo, Valerio Cabral, hecho acaecido en jurisdicción de la comisaria 1ª, y cuyo autor había permanecido ignorado hasta ahora.

Un vividor

—Mi señor, aquí, en este quinto, está su felicidad.

—¿Qué número es?

—3.333...

—¡Ay, pero es de San Luis... es falsa!...

Un empleado de investigaciones, llamado Godoy, que pasaba en ese instante por donde tenía lugar este diálogo, oyó lo de «falsa» y se aproximó. El vendedor trató de tomar las de Villadiego, mas no fué muy lejos, pues en seguida le echaron mano.

Y ahí está el «vivo» purgando su diablura.

Una arreada

Para que estén en «cana» mientras se averiguan sus antecedentes, el subcomisario de investigaciones, Federico Castañeda, hizo detener a los sujetos Gabriel Corrales, Jaime Cánovas y José Corrales.

Estos son visitantes nuevos de esta ciudad, sospechándose que formen parte de los cacos aparecidos entre nosotros.

Un vago

El menor Antonio Dragon, que dias atrás tomó las de Villadiego, fugándose de su casa, ha sido aprehendido anoche por empleados de la 4ª sección.

Peludeando...

Mujer aficionada al trago, doña María Dolres, vecina de la 4ª sección, anoche empinó el codo hasta que le ardió la garganta, y por allí se armó de un «compañero», que a lo mejor la dejó plantada en la vía pública.

Dió voces de auxilio, que inquietaron a todo el vecindario de la 4ª. Dos

Sin embargo, la mujercita no dejó que la tocaran, y camino de la comisaría, marchó, seguida por los «botones» que atisbaban, como les está ordenado todos sus movimientos.

¡Y qué noche para peludos!

———(o)———

Registro Civil

Matrimonios:—Juan Klasacek, austriaco, con Hedrilka Sedlaceb, austriaca.

Nacimientos:—Gregorio, hijo de Domingo Britos y de Ida Gassoni; José María, hija de Luis Coutianes y de María Luisa Marini; María del Rosario, hija de Diógenes Gorosito y de Ramona Robdán; Inés Juana, hija de Esteban [illegible]pone y de Dolores Calderón.

Defunciones:—Vicente Moyano, argentino, 19 años; Adela Mazara, argentina, 8 años; Juan Scmibt, francés, 50 años.

———(o)———

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Harinas y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20
Afrecho, de pesos 4.30 a 4.40.
Afrechillo, íd. 4.30 a 4.40.
Alfalfa, de pesos 25 a 30.

Trigo: firme pesos 8.00; base 78 ki[illegible] los exportación Santa Fe.

Idem idem 8.05; idem idem consumo Rosario.

Lino, flojo, idem 14.30, base 4 por ciento. Santa Fe.

Lino idem idem 14.50, base 4 por ciento. Rosario.

Maíz, firme, amarillo, idem 4.60.

Idem blanco 4.90.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Agosto 20 — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.9[illegible]

Lino 4 o/o cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90.

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5.90.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Agosto 20. — Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 14.05 oro

Hipotecarias A 96.50

Las serie B a 101.80 y la serie [illegible] 96.60 serie E 100.70 serie L 101.90

Caja: 218.908.423

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.70; Candeal, 12.50
Francés 6.90 Superior 8.60
Ruso 8.50; lombardo, 7.10
Tusela 8.15
Maíz amarillo sano y seco 4.70; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 8.50
Maíz morocho 4.85 Bueno 8.60
Maíz colorado 4.60
Lino 18.60
Avena 6.90

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó ayer en las clases barletta y francés de pesos 8.60 a 8.70 y en superiores de 8.30 a 8.50 buenas clases de 7.80 a 8.20 y en húmedo regulares e inferiores, de pesos 4.00 a 6.50.

Maíz — Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.50 a 4.55 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.35 a 4.45; las regulares, de 4.10 a 4.30 y las inferiores de 3.70 a 4.10.

Lino—En el Once, este producto de calidad superior se cotizó de pesos 15.20 a 15.40, y buenas clases, de 14.50 a 14.80.

Avena—Para el consumo, se operó en las clases superiores que son las más solicitadas de pesos 6.20 a 6.30; las buenas de 5.80 a 6; regulares, de 5 a 5.40, e inferiores, de 4.50 a 5.00.

Cebada.—La superior se cotiza de pesos 6.20 a 6.50; buenas clases, de 5.30 a 5.70, y regulares, de 4.50 a 5[illegible]

Alpiste.—El limpio superior maquineado se cotiza de 14 a 14.50; las clases buenas de 12.50 a 13 y los sucios de 9.50 a 11.50 los 100 kilos.

Semilla de nabo.—La clase limpia se cotizó de pesos 13 a 13.50; la clase buena, de 12 a 12.50, y las sucias de 8.50 a 9.50.

Pasto.—Flojo: en fardos grandes, se cotizó en la estación Caballito por alfalfa especial, de pesos 45 a 48; las clases buenas, de 35 a 40; regulares de 25 a 27, e inferiores, de 12 a 2[illegible]

Para la exportación, en fardos chicos vale pesos 26 puesto en vagón Retiro.

Hay poco interés por pastos regulares e inferiores, y son de importancia las entradas de esta clase.

Semilla de alfalfa. — Nominalmente se cotiza de pesos 5.80 a 6, la especial

tuvo lugar dentro del recinto del negocio y la segunda fuera de él, no obstante lo cual, algunos testigos deponen en el sentido de haberle notado lesiones en la boca y en la mano a Colombo—(declaraciones de fs. 12, 13 y 14 de Felipe Gallo; de fs. 14, 15 y 16 de Diego García; de fs. 17 y 18 de Eustaquio Romero y otras, obrantes en este sumario).

Que llamado a declarar el comisario general don Faustino Núñez, a fs. 21 y 22 manifiesta que tuvo conocimiento del incidente producido entre Juan Murgan y Juan Colombo por intermedio de este último y que no procedió a levantar la investigación sumaria correspondiente, por haberle significado Colombo que no quería presentar denuncia alguna y que se conformaba con que se le devolviera el revólver que le había quitado el oficial de policía y se le trasladara a éste a otro punto—que habiendo interrogado el exponente al comisario de policía local señor Biggio sobre los hechos producidos, éste le manifestó que Juan Murgan no pertenecía al número de los empleados de la jefatura política del departamento, sino que como se viera precisado a ausentarse hasta General Golly, le encargó de los servicios policiales hasta su regreso.

Que el procedimiento incorrecto observado por el comisario de policía de Cañada Rica, don Carlos Biggio al investir de autoridad a una persona que no estaba legalmente autorizarla para ejercerla, se comprueba por la propia declaración del referido comisario que obra a fs. 23, 24 y 25.

Las exposiciones de los doctores Cayetano Zampettini y Elías F. de la Puente a fs. 26, 27 y 28 corroboran la manifestación del denunciante de haber sido estropeado, pues ambos facultativos afirman que lo atendieron de unas lesiones de poca importancia que presentaba en el labio superior, mano y hombro derecho.

Que de las consideraciones precedentes resulta que el comisario general don Faustino Núñez y el de policía don Carlos Biggio no han encuadrado sus procedimientos, en el caso ocurrente dentro de las disposiciones policiales en vigencia al no levantar el primero, el sumario respectivo y al investir de autoridad el segundo, a un ciudadano que no estaba habilitado para ejercerla.

Por ello, se resuelve: 1° Exonerar a don Carlos Biggio, del puesto de comisario de policía de la jefatura de Constitución. 2° Suspender en el ejercicio de sus funciones por el término de un mes, sin goce de sueldo, al comisario general don Faustino Núñez, debiendo computar en dicho término los días que lleva de la suspensión que le fué impuesta por el Inspector sumariante. 3° Hágase saber a quienes corresponda y remítanse estos antecedentes al señor juez de instrucción en turno de la 2ª circunscripción judicial, a los efectos de su intervención en lo que se relaciona con las lesiones que se dicen inferidas por Juan Murgan a Juan Colombo.—Antonio Herrera.

En esta forma es como se debe ir limpiando la campaña de elementos perniciosos, que sólo sirven para desacreditar a la provincia y desde luego al gobierno que los sostiene.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La situación turca

LONDRES, agosto 20 — Telegrafían de Constantinopla que el gobierno, temiendo la intromisión del ex sultán Abdul-Hamid, en los sucesos revolucionarios del Albania, ha ordenado su inmediato traslado a otro punto, que se mantiene secreto.

Dícese que anoche salió el ex sultán de su palacio de Salónica, custodiado por un escuadrón de genízaros.

ESPAÑA

De Melilla

MADRID, agosto 20 — El gobernador militar de Melilla comunicó al gobierno que mañana saldrá de Alcazar una columna con orden de atacar al Raisuli, caudillo rebelde de aquella región.

Las huelgas

MADRID, agosto 20 — Dicen de Zaragoza que durante el día ha reinado perfecta tranquilidad, no obstante mantenerse en huelga miles de obreros de diversos gremios.

Los huelguistas de Málaga han aceptado la mediación del gobernador civil para resolver el conflicto. Mañana a primera hora tendrá lugar la primera reunión de patrones y obreros.

Huracán del Cantábrico

MADRID, agosto 20—Hasta hoy la suscripción iniciada en San Sebastián para socorrer a las víctimas del huracán del Cantábrico, alcanzaba a 105.000 pesetas, sin contar las donaciones de los miembros de la familia real.

Salubridad

MADRID, agosto 20 — Desmiéntese la noticia, circulada ayer, de haberse desarrollado una epidemia tífica en Carmona. Trátase de algunos casos aislados, en proporción no mayor que la normal.

El boletín de estadística de salubridad demuestra que el paludismo se ha reducido mucho en la península.

FRANCIA

M. Poincaré

PARIS, agosto 20 — Un radiograma del acorazado «Condé», en el que regresa de Rusia el presidente del consejo de ministros, M. Poincaré, hace saber que la nave se halla próxima al canal de...

...nican que el coronel Gourand ha dispersado completamente a la harca de El Presi, fuerte de 2.000 hombres.

Educacionistas canadienses

PARIS, agosto 20 — Llegaron esta mañana a esta capital, ciento cincuenta maestros de escuela del Canadá, que vienen a estudiar los métodos de enseñanza implantados en Francia.

Fueron recibidos en la estación del Mediodía por una delegación de maestros, que se preparan para agasajar a sus colegas.

Amistad franco-italiana

PARIS, agosto 20 — Entre los ministros de marina de Francia e Italia se han cambiado cordiales telegramas con motivo de la colocación de una lápida en el monumento a los franceses caídos en Navarino, por el almirante Viale, comandante de la escuadra italiana de operaciones en el mar Egeo.

ITALIA

La duquesa Elisabeth

ROMA, agosto 20 — Imponente resultó la ceremonia de la traslación de los restos de la duquesa de Génova, a Turín, en cuya catedral fueron depositados.

Unos 12.000 soldados rindieron honores póstumos a los despojos.

El rey Victor Manuel presidió toda la ceremonia, acompañado del rey de Sajonia.

De la catedral, donde se ofició una misa de cuerpo presente, los restos fueron trasladados al panteón de Superga.

La reina Margarita se halla delicada de salud, a causa de las emociones sufridas en estos días.

Nuevo torpedero

ROMA, agosto 20 — Con toda felicidad fué botado al agua en Liorna el torpedero «Nieri» de 800 toneladas.

De Montenegro

ROMA, agosto 20 — El ministro italiano en Cettigne informó a la Consulta que se tienen noticias en esa capital de un nuevo choque en la frontera turca.

El incidente no se ha solucionado aún, a causa de haberse negado la Sublime Puerta a ceder el territorio de Rianitza.

ALEMANIA

Los Balkanes

BERLIN, agosto 20 — Se asegura que Inglaterra, Alemania y Austria se han puesto de acuerdo sobre la política a seguir en la península de los Balkanes. Se descuenta también la adhesión de Italia.

En cuanto a Francia, créese que la demora de su cancillería en contestar a la invitación del barón Berchtold, se debe a la ausencia de M. Poincaré.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Nicaragua

NUEVA YORK, agosto 20 — Noticias de Managua informan que todos los extranjeros han huído de la ciudad temiendo un nuevo asalto de los revolucionarios.

Más de trescientas personas se asisten en el hospital local, heridos durante el bombardeo.

Reina relativa tranquilidad y abrígase la esperanza de que en breve el gobierno haya dominado a la revolución.

Noticias de Méjico

NUEVA YORK, agosto 20 — Informan de Méjico que en Corralitos se libró un combate, siendo derrotados los revolucionarios.

En Ciudad Jerez, reina tranquilidad.

PERU

Política

LIMA, agosto 20 — La ciudad empieza a ofrecer el aspecto de los días normales. La excitación pública ha cesado después de la proclamación de la futura fórmula presidencial.

El señor Billinghurst es constantemente objeto de demostraciones de afecto.

CHILE

El ganado argentino

SANTIAGO, agosto 20 — Se ha ordenado a la policía fronteriza que haga vigilar los boquetes de la cordillera con pelotones de caballería, a fin de impedir la entrada al país de ganado argentino, atacado de aftosa.

BRASIL

Los guerreros del Paraguay

RIO DE JANEIRO, agosto 20—Los veteranos brasileños del Paraguay, de acuerdo con los orientales, han propuesto a sus camaradas argentinos una confederación de las tres sociedades similares.

Montevideo sería la sede del consejo federativo.

REPUBLICA ORIENTAL

Fiestas patrias

MONTEVIDEO, agosto 20 — Prometen ser grandiosas las fiestas conmemorativas del aniversario patrio.

Todos los cuerpos del ejército y escuelas militares formarán el 25 próximo para ser revistadas por el presidente de la república.

Los estudiantes se han adherido con entusiasmo.

CAPITAL FEDERAL

El impuesto al mayor valor

Opiniones del ministro de hacienda y de los legisladores

...proyecto, pero cree que no es este el momento oportuno para sancionarlo, ni la forma que ha querido dársele es la que más conviene a los intereses nacionales.

En cuanto a la comisión de la cámara de diputados, sus miembros han declarado que tratarán de armonizar opiniones con el ejecutivo.

Entre los legisladores, parece que tiene mayoría la idea de rechazar el proyecto.

Cámara de senadores

LA INTERVENCION A LA RIOJA

Discurso del senador Echagüe

El proceso de la intervención a Santa Fe

BUENOS AIRES, agosto 20—Reunióse el senado. A moción del senador Dávila, se resuelve tratar el proyecto de intervención a La Rioja, al solo efecto de reintegrar en su normal funcionamiento a la legislatura.

Asistió el ministro del interior.

En nombre de la comisión de negocios constitucionales, informa el senador González, aconsejando la sanción del proyecto de intervención. Declara que no lo anima el interés personal, sino los bien entendidos intereses de su provincia natal.

En una larga exposición, reseña el criterio que ha predominado al tratar los pedidos de intervención federal, y señala la necesidad de restringir en lo posible, el uso de ese recurso constitucional.

El senador Echagüe pide la palabra, para manifestar que no está de acuerdo con los miembros de la comisión. Una cosa es votar intervenciones y otra la forma de aplicar tales leyes el ejecutivo.

La que fué a Santa Fe, entró «como se entra en cualquier casa de juego, rompiendo puertas y escalando muros».

Agrega que la intervención fué exclusivamente para favorecer al radicalismo. Fué la de mayor duración que se haya conocido y la más irregular, rebasando los límites que impone la constitución.

«Ya recogerá el doctor Sáenz Peña los frutos de su política equivocada, y sabrá bien pronto lo que significa ser ingenuamente revolucionario, desde el poder. Ya apreciará las consecuencias de manejos aparentemente revolucionarios.»

Combate la conducta del presidente para con los radicales.

La intervención sirvió para «reventar a los políticos. No puede creer que el presidente pretenda permanecer indiferente a las pasiones caldeadas.

Terminó diciendo el senador Echagüe: «Vaya la intervención a La Rioja a hacer obra patriótica antes de que terminen las sesiones del congreso. Y que alguna mirada pura, de esas puras que parten de la Casa Rosada, no sorprenda en la provincia una charca, un pantano, porque entonces, La Rioja será sacrificada».

El ministro del interior, dice que la intervención irá, ajustándose a las limitaciones de la ley.

Ha escuchado las injustas críticas que acaban de hacerse al ejecutivo. La intervención a Santa Fe, descubrió una mentira: el partido radical de Santa Fe era el más fuerte y tenía mayoría, pese a las afirmaciones contrarias que se han hecho.

El interventor ha procedido con toda corrección: esto está en la conciencia pública.

El senador Echagüe insiste en que el país no conoce los entretelones de la intervención a Santa Fe.

El ejecutivo procedió ahí como dueño absoluto, como si la autonomía no existiera. Fomentó la subdivisión, moviendo resortes para aparentar satisfacción, acercándose al pueblo para captarse simpatías que no contaba ni hubiera contado nunca.

El senador Crotto, sostiene que el triunfo fué resuelto con justicia en el comicio.

Defiende la actuación del partido radical, afirmando la publicidad de todos los actos.

El senador Dávila, habló después en favor de la intervención a La Rioja.

La intervención a La Rioja — Senaduría santiagueña—La bubónica en el Brasil —Otras.

BUENOS AIRES, agosto 20—Mejora el obispo de Jasso, monseñor Gregorio Romero, que se halla enfermo desde tiempo atrás.

—«Sarmiento» dice que la intervención a La Rioja, debe ser amplia, porque así lo exige la enredada situación de aquella provincia.

—Llegó de Santiago del Estero, don Atenor Alvarez.

Entrevistado por un periodista, manifestó que se ha convenido en aplazar la elección de senador, hasta el año próximo.

—Carece de fundamento la versión según la cual, el gobernador de Entre Ríos, tendría la intención de renunciar.

—Los secretarios de la cámara de diputados señores Sorondo y Ovando, iniciarán el expediente de su jubilación en estos días.

Asegúrase que las vacantes serán ocupadas por los señores Zambrano y Supeña, por ascenso.

—En el estado de Río Grande del Sur (Brasil) se han producidos nuevos casos fatales de peste bubónica.

Acuerdo de gabinete—Fomento de los territorios — La convención con Italia — Premio al general Alvarez.

BUENOS AIRES, agosto 20—En el acuerdo de gabinete se trató de la contestación que se dará a la interpelación formulada en la cámara de diputados por el doctor Escobar, sobre fomento de los territorios, construcción de ferrocarriles patagónicos y chaqueños, ...

...la cancillería, que el Uruguay se adhiera a la convención sanitaria celebrada en Italia.

—El transporte «Chaco» partirá en breve para Europa, conduciendo un cargamento de cereales.

—La comisión respectiva del congreso, despachó favorablemente los 50 mil pesos acordados como premio al teniente Donato Alvarez, decano del ejército argentino.

La inacción del congreso— Confraternidad con el Uruguay—El presupuesto de guerra Otras.

BUENOS AIRES, agosto 20—El ministro argentino en el Perú, señor Alvear, comunicó al ministerio de relaciones exteriores la elección del señor Billinghurst para la presidencia de la república.

—Falleció doña Regina Besana.

—Los diarios de esta tarde condenan el desgano de los congresales para tratar las leyes económicas.

—Los legisladores tucumanos desautorizan la versión de que el general Roca sería elegido senador por aquella legislatura.

—El sábado saldrá para Montevideo el crucero «Buenos Aires».

Su comandante lleva instrucciones para que participe la oficialidad en los festejos conmemorativos de la independencia uruguaya.

—El ministro de guerra, general Vélez, concurrió al congreso, dando explicaciones a la comisión de presupuesto sobre el anexo de su departamento. El ministro gestiona la inclusión de nuevas partidas.

La cuestión sanitaria— Línea de Charaday al oeste — El proyecto de elevadores— Aumento de tren rodante—La situación de los maestros—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 20—El presidente reunió al ministerio en acuerdo; conversóse largo rato acerca de la cuestión sanitaria con Italia.

También se trataron diversos proyectos financieros.

Guárdase reservas sobre las conclusiones a que se llegó.

—La nieve cubre varios kilómetros de las vías del ferrocarril transandino.

—Se autorizó al ferrocarril de Santa Fe para librar al servicio público la línea de Charaday al oeste.

—Los gerentes de las empresas ferroviarias aseguran al ministro de obras públicas que antes de fin de año habrán aumentado su tren rodante con diez mil vagones para el transporte de cereales.

—Se asegura que el gobierno del Paraguay gestionará ante el nuestro la condonación de la deuda de guerra, pendiente desde la caída del presidente Francisco Solano López.

—El ministro de hacienda, doctor Pérez, solicitó de su colega de guerra un cierto número de fusiles y municiones para la mejor vigilancia aduanera.

—Los gerentes de ferrocarriles, conferenciaron con el ministro de obras públicas, a quien expresaron su adhesión al proyecto de instalación de graneros y elevadores de granos, por cuenta del estado.

Algunos cerealistas y hombres de negocios también aprecian ese proyecto.

—Los maestros de escuelas que se adhirieron a la huelga, visitaron esta tarde al ministro de instrucción pública. Pidiéronle que se sirva resolver cuanto antes su situación, aceptándoles la renuncia que han presentado o reincorporándolos.

El doctor Garro prometió estudiar el asunto.

Las vías de acceso del F. C. Central Buenos Aires — Ley orgánica del ejército— La administración de impuestos.

BUENOS AIRES, agosto 20—El ministerio de obras públicas aceptó la propuesta del ferrocarril Central de Buenos Aires, referente a sus vías de acceso a la capital, que servían los ferrocarriles Central Norte y Argentino del Norte.

La empresa tendría también acceso a la capital por medio de un viaducto subterráneo desde la estación Federico Lacroze hasta el puerto.

El Central Buenos Aires prolongará la línea desde Villa María hasta Córdoba y colocaría un tercer riel en toda la extensión de la línea, a causa de la diferencia de trocha.

—El presidente de la república y el ministro de guerra han introducido varias reformas en el proyecto de ley orgánica del ejército. En estos días se mandará el proyecto al congreso.

—Se dice que el diputado, doctor Carlos F. Gómez es candidato para llenar la vacante de administrador general de impuestos internos.

ROSARIO

Hornos crematorios—Homicidio — El crimen de Arroyo Seco

ROSARIO, agosto 20—En las primeras sesiones del Concejo Deliberante, en septiembre próximo, se presentará una propuesta sobre hornos crematorios de basuras.

—Sábese que a la próxima licitación de tranvías eléctricos concurrirán seis proponentes, representantes de fuertes casas europeas.

—Cerca del Arroyo Seco, ribera del río Paraná, los pescadores Antonio Loureiro y José Berelu, encontraron el cadáver de un hombre, cuyo cuerpo presentaba dos heridas de arma blanca.

La subprefectura lo recogió, iniciando averiguaciones.

Se ignora el nombre de la víctima.

—Hoy fué traído a ésta, el sujeto Antonio Junco, amante de la mujer degollada en Arroyo Seco, de quien se presume sea el autor del crimen.

Esta mañana, la policía encontró prendas de vestir y una cuchilla con manchas de sangre, que algunos reconocen ser de propiedad de Junco.

Este, sigue negando toda participación en el hecho.